



COMUNICADO MEFP/VPCF/DGCF N° 12/2022

Observaciones iniciales a los Estados Financieros e Informes de Auditoría gestión 2021

La Dirección General de Contabilidad Fiscal comunica a las entidades del sector público, las **observaciones iniciales** (con fecha de corte 31 de marzo de 2022) de los Estados Financieros 2021 que no reúnen los requisitos establecidos en el Título III (Presentación de Estados Financieros) del Reglamento para la Elaboración y Presentación de Estados Financieros. Las mismas pueden ser descargadas a través del siguiente enlace o código QR:

<http://vmpec.economiayfinanzas.gob.bo/EstFinancieros2021.asp>



La información pendiente y/o corregida debe enviarse **hasta el 10 de abril** de la presente gestión con **firma digital**, a través del módulo de presentación de estados financieros del Sistema de Gestión Pública (SIGEP); **no es necesaria la presentación física**.

Finalmente, se exhorta a presentar la información pendiente y/o corregida en el plazo establecido, posterior a esa fecha se aplicarán las sanciones establecidas según normativa.

Directora General de Contabilidad Fiscal

La Paz, 4 de abril de 2022